

El Liberal

-Franqueo concertado-

Arriacense

-Franqueo concertado-

AÑO II

DIRECTOR: MARIANO PASTOR

NÚM. 70

Se publica los sábados

No se devuelve los originales

Precios de suscripción.

Al mes.....	0,35 pesetas
Al trimestre.....	1 »
Al año.....	4 »

REDACCION Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA, NUM. 45

Número suelto, DIEZ céntimos

ANUNCIOS Y ESQUELAS DE DEFUNCION, SEGUN TARIFA

TELEFONO NUM. 102

LA CAMARA AGRÍCOLA

Nuestro extraordinario agrícola

Motivo de singular satisfacción significa para nosotros la publicación de la presente hoja extraordinaria, dedicada a enaltecer la creación de la Cámara Agrícola provincial.

Hemos creído de actualidad recoger en las modestas columnas de nuestro semanario, ese movimiento de simpatía, de cariño y de aplauso general, con que ha sido acogida la naciente asociación de la clase productora de la provincia, y si las demostraciones de entusiasmo de los numerosos representantes, que acudieron a las Asambleas, y el número mucho mayor de adhesiones recibidas no fueran bastante a pregonar la importancia capital que la Asociación tiene en la provincia de Guadalajara, plumas más autorizadas que las nuestras, hombres dedicados al estudio del bienestar y progreso de los pueblos, han de decirlo en este número, con la vista puesta en la resolución de aquellos problemas hondamente sociales y eminentemente agrícolas, felizmente resueltos dentro de la vida del derecho, gracias al amparo y protección que todos los gobiernos han concedido a esta clase de asociaciones.

Hondas luchas y exacerbadas pasiones agitan y conmueven a los hombres de nuestros días dentro de las banderas y partidos políticos: son sus combates en defensa del ideal noblemente sentido, motivo que de día en día los hace más antagónicos, y en esta lucha los espíritus más y más se enconan, se dividen y se separan, pero es admirable y digno de consideración ver cómo en la vida social, de vez en vez y haciendo un alto en su camino, esos hombres, esos combatientes políticos, vuelven la vista atrás y, al contemplar en el suelo santo de la madre patria sus campos incultos, necesitados de fomento y de trabajo, al ver olvidados los capitales problemas agrícolas, base y fundamento de la riqueza nacional, esas voluntades se unen, esas diferencias se borran con-

vergiendo en una sola aspiración de protección y amparo a la Agricultura, y sin desertar cada cual de su ideal político, esos hombres se asocian y se federan, constituyendo con la unión esa fuerza incommensurable que resulta del consorcio de todos los pueblos productores y que sintetizan las entidades agrícolas normalmente constituidas.

La Cámara Agrícola no es solo la entidad que resuelve y atiende a los complejos problemas de la vida nacional; es también desde el punto de vista social, el lazo de amor que, en holocausto a la madre Patria, une a los hombres de los más extremos partidos.

Nosotros nos congratulamos de la feliz implantación en nuestra provincia de tan importante entidad, y dentro de la modestia con que nos movemos en la prensa provincial, siendo los últimos entre nuestros compañeros de publicación, seremos los primeros en entusiasmo, admiración y ferviente adhesión hacia ese organismo, fuente de riqueza y poderoso baluarte de nuestra clase agrícola

Mariano Pastor.

Sr. D. Mariano Pastor.

Mi querido amigo: Con la íntima satisfacción que se experimenta cuando se adquiere el convencimiento de que en el suelo patrio se acometen ideas prácticas y verdaderamente fundamentales para el engrandecimiento de nuestro país, he tenido noticia de la creación de la Cámara Agrícola de Guadalajara.

Sinceramente declaro que esa es una idea que, al cristalizar gallardamente al impulso de poderosas voluntades, ha de resultar fecunda por todo extremo para los intereses de esa provincia, por la cual siento tanta admiración como cariño.

Fecundizar la tierra es deber sacralísimo de todo ciudadano, tanto más en nuestro país, en el cual, como usted sabe, hay tan-

tos miles de hectáreas sin fertilizar, más que por falta de brazos, por lamentable escasez de iniciativas.

La Cámara Agrícola de Guadalajara, recientemente creada cumplirá esa sacratísima misión, y yo me felicito de ello como admirador de ese trozo de suelo castellano, y felicito a mi vez sinceramente a los que han llevado a la práctica tan loable pensamiento, cumpliendo un deber ineludible para con la patria chica.

Fecundicemos la tierra con amor y con fe y habremos prestado también a la patria grande el mayor de los servicios, al facilitar al obrero agrícola lo que más necesita hoy en las provincias modestas: pan y trabajo.

Mande cuanto guste a su afectísimo atento amigo s. s. q. e. s. m.

Conde de Romanones.

Sr. D. Mariano Pastor.

Querido Pastor: He leído con verdadera fruición, con el entusiasmo de todo aquel que vé engrandecerse y prosperar lo que más ama, la noticia de la creación de la Cámara Agrícola de Guadalajara, entidad importante, en derredor de la cual deben agruparse la industria, el comercio, el poderoso, el humilde, todos aquellos, en fin, que tengan una personalidad más o menos modesta; los que abrigan en sus almas con entusiasmo santo y grande los ideales de hacer una España práctica, rica y feliz, merced a los poderosos medios de que dispone, los cuales aparecen hoy desperdigados por falta de cohesión y de firmeza. De esos propósitos debemos hacer en todo instante un credo y una bandera.

Mi opinión modesta, pero práctica siempre, es que las Cámaras agrícolas representan una salvaguardia sólida, segura y verdaderamente fundamental para los intereses del labrador, y en términos generales para el país, siempre que funcionen regularmente, con entusiasmo, sinceridad y fe en los sa-

cratísimos deberes que le incumben, de una manera directa. El elemento agrícola, lo mismo que la colectividad industrial y comercial, dentro de esa noble provincia que tanto quiero, han de sentir de un modo inmediato y en gran proporción los beneficios que reporte el acertado funcionamiento de esa Cámara.

Perdone, amigo Pastor, esta ingerencia mía en asunto de tanta transcendencia, pero verdaderamente entusiasmado al tener noticias de la constitución definitiva de esa Cámara Agrícola, no he podido por menos de echar mi cuarto a *espadas*; que no en vano marchan unidas en la mayor parte de las circunstancias de la existencia, lo mismo en los grandes pueblos que en los pueblos débiles, las armas y el arado.

Sabes cuanto amo a la provincia de Guadalajara, así es que todo lo que significa dentro de la misma un progreso en su prosperidad y un paso gigantesco en su riqueza, ha de tener en mí un entusiasta sincero y un cooperador leal, por lo mismo que juzgo, como cosa propia, ese trozo querido de suelo castellano.

Y nada más, amigo Pastor.

Un apretón de manos de tu siempre buen amigo

Manuel Brocas.

Sr. D. Mariano Pastor.

Mi distinguido amigo: Recibo su atenta carta invitándome a que le remita unas cuartillas, para EL LIBERAL ARRIACENSE, relacionadas con la creación de la Cámara Agrícola, y deseoso de complacerle, le envío estos renglones, que es lo único que puede enviar quien, como yo, conoce poco la materia.

Las Cámaras Agrícolas, que tienen por objeto defender y fomentar los intereses de la agricultura, de la propiedad rústica, de los cultivos y de las industrias rurales, son de un indudable valor.

Además de disfrutar de los derechos que la legislación concede a las asociaciones de carácter público, gozan de facultades especiales que, bien dirigidas y aprovechadas, pueden aportar grandes beneficios.

Poder solicitar de los cuerpos colegisladores cuanto estimen conveniente para la agricultura; proponer al Gobierno las reformas que deben hacerse en las leyes o disposiciones vigentes, en beneficio de la propiedad rústica; proponer o dirigir exposiciones locales o generales de los productos agrícolas; fomentar la enseñanza de la agricultura y de las industrias que de ella o con ella tienen relación; poder fundar, en provecho de los asociados, Montepíos, Cajas de Ahorro y de Seguro: adquirir, revender o alquilar a los asociados, máquinas, enseres, ganados y semillas, son parte de las facultades especiales a que antes me refería, que miradas con atención, dan clara idea de la importancia del cometido de las citadas Cámaras Agrícolas.

Finalmente, el deber ser consultadas sobre los proyectos de Comercio, navegación y tránsito, reforma de aranceles y legislación de crédito agrícola, hace suponer su influencia, en bien del país, más notoria.

Ante estos horizontes de bienandanzas que la Cámara presenta para nuestra provincia, mi calurosa felicitación a los iniciadores.

¿Quedará V. complacido?... Porque es lo poco que puede decirle su affmo. amigo

q. e. s. m.

Santos López Pelegrín.

Si la Cámara Agrícola cumple los fines de su creación; si la Directiva (como lo hará a no dudar) encauza sus múltiples y valiosas iniciativas, y los agricultores y ganaderos se agrupan como un hombre, buscando un solo fin, redimirán en muy pocos años la agricultura provincial, creando salud, dinero e independencia al que del campo vive.

G. Sánchez de Val.

Gran fe y gran esperanza debemos tener en este movimiento de regeneración que hemos iniciado todos los agricultores de la provincia; la «constancia; no es virtud que los españoles tenemos muy arraigada» me atrevo a asegurar que en esta ocasión *si será reina y señora* de la Cámara agrícola, puesto que nos unimos por necesidad, para ayudarnos los unos a los otros, porque lo mismo el que siembra y recoge muchas hectáreas de terreno que el que pocas, tenemos los mismo intereses, que estamos en el deber de defender.

Tengo fe en la Cámara, porque es nuestra unión; hemos de procurar con todas nuestras energías, que los que en ella fundaron grandes esperanzas no tengan que murmurar los acentos melancólicos de Jorge Manrique:

¿Qué se hizo el rey don Juan?

Los infantes de Aragón,

¿qué se hicieron?

¿Qué fué de tanto galán?

¿Qué fué de tanta invención
como trujeron?

Rafael Madrazo Escalera.

CREDITO Y DINERO

La Cámara Agrícola viene a llenar un vacío inmenso, y si el labrador acude a ella sin desconfianzas ni recelos que no debe abrigar, dándole los alientos que toda institución naciente necesita hasta que pueda vivir vida propia, bien pronto dejará sentir sus beneficios sobre la clase labradora, y los dejará sentir con tal fuerza, que levantando nuestro crédito agrícola, provocará una reacción económica tan saludable, que insensiblemente transformará esta provincia, hoy tan mísera, en una de las más ricas y florecientes de España.

¿Cómo ha de operarse este milagro?

Dirigiendo todos sus anhelos, todos sus esfuerzos, de una vez para siempre, con toda urgencia, a la creación de una sociedad de crédito que funcione y se desenvuelva dentro de la misma Cámara, que protegida, por no decir alimentada, por el Banco de España, extienda y haga llegar hasta el más apartado rincón de la Provincia, el influjo bienhechor del crédito, facilitando al pobre y al rico labrador (porque aquí apenas si hay ricos más que de nombre) el dinero que necesita y que hoy no encuentra sino con interés verdaderamente usurario.

Dinero es lo que nuestro labrador, necesita y dinero con un interés módico, será su evolución, su progreso, nuestro engrandecimiento agrario.

El agricultor alcarreño es sobradamente culto, está de sobra capacitado para la ex-

plotación y cultivo que el clima le permite, pero se halla en extremo agotado por la usura principalmente, y el oxígeno que ha de hacerle revivir es el dinero con módico interés.

Si la Cámara Agrícola viene a llenar esta necesidad, los labradores la bendecirán siempre como a su redentora.

Miguel Solano.

¿Mi opinión sobre la Cámara? Tengo tanta confianza en que ese organismo puede producir una revolución honda en la Agricultura alcarreña, que todo cuanto hagamos en favor de la nueva Asociación de labradores me parecerá poco.

Soy un convencido, un entusiasta de la Asociación; creo que, utilizando ese arma, podremos los agricultores realizar una labor positiva y grande, cuyos beneficios recogeremos nosotros mismos y recogerán las venideras generaciones. Pero no ha de haber impacencias malsanas; no hemos de pretender que se haga todo de un sólo impulso. Es tan enorme la labor de la Cámara, que sólo puede realizarla por etapas.

Y cada etapa será un paso glorioso en la regeneración de nuestros campos y en la dignificación del labrador.

Victoriano Celada.

Por lo que la Cámara Agrícola representará en el progreso de la provincia de Guadalajara; por ser la encarnación de las aspiraciones de los labradores de la región en una fórmula práctica y de resultados positivos; por buscar ante todo y sobre todo la protección del pequeño labrador, cuya situación angustiosa remediará en gran parte la naciente Asociación, y finalmente, por la alteza de miras de los que no vacilan en sacrificar su tranquilidad en aras del bien común, la Cámara Agrícola es merecedora del apoyo de todos los hombres que, aun no siendo labradores, vean en la Agricultura el fundamento de la Sociedad, en general y más especialmente la piedra angular de toda la organización de la Sociedad española.

Juan Zabía.

La Cámara Agrícola ha sido la aspiración de toda mi vida de labrador.

Los que vivimos del trabajo de la tierra, y en ese trabajo encontramos la mayor de las satisfacciones, hemos de mirar con simpatía y apoyar con calor la creación de un organismo, cuyos fines no pueden ser más loables.

Y esos fines se lograrán sin duda alguna. Al frente de la Cámara, integrando su Junta Directiva, figuran personalidades de prestigio y entusiastas del progreso agrario. Esos hombres abnegados y altruistas trabajarán activamente para conseguir convertir en fructífera realidad los propósitos y los anhelos que sentimos todos los agricultores.

Más para ello es preciso que, lo mismo los grandes terratenientes que los humildes propietarios rurales, colaboren constantemente a las gestiones de la Directiva. Es necesario que esta última cuente siempre con el apoyo de los socios. Merecedores son del mismo los señores de la Directiva. Ayudémoslos y al final de la batalla, el triunfo será nuestro.

Y a ver si entre todos logramos que el consabido tópico de *la sufrida clase labradora* se cambie por este otro, más agrada-

ble: *la digna, la bien organizada clase agricultora.*

Porque, en las modernas luchas sociales, *organización equivale a triunfo.*

Miguel Fluiters.

Si la Cámara Agrícola cumple sus fines (y los cumplirá seguramente, a juzgar por el entusiasmo con que su fundación ha sido acogida), y sobre todo, si acompasamos nuestra acción a la de los organismos análogos, que funcionan en otros puntos de España, lograremos algún día que la Agricultura y la Ganadería, verdaderas cenicientas del Estado, se hagan acreedoras a respetos y consideraciones que hoy no se les guardan.

Siendo la Agricultura y la Ganadería los elementos esenciales de la economía nacional, parecen, sin embargo, *el último mono*, y perdonad lo vulgar de la frase, en gracia a lo gráfica que resulta.

¿Culpables de ello? Nosotros mismos, que mientras otras clases sociales se unían y asociaban, permanecíamos encastillados en nuestro aislamiento.

Saliendo al fin de él, conseguiremos días de ventura y el apoyo de los Gobiernos. Necio sería no prestar apoyo a la Cámara Agrícola. Al apoyarla, trabajamos por nosotros y por nuestros hijos.

Manuel Diges.

Querido Mariano:

Respondiendo a tu deseo, patriótico y desinteresado, cual es colaborar por todos los medios al progreso y engrandecimiento de la vieja Alcarria con todas sus ramificaciones, expondré brevemente mi modesta opinión sobre la creación de la Cámara Agrícola, organismo de tal importancia y de tan vital interés, que merece la atención más minuciosa por parte de todos los que trabajan y exigen eficacia a sus sacrificios.

He de decir, tratándose de agricultura, y aún con mayor motivo, de la agricultura española: que pudiera ser inagotable fuente de riqueza, y siento el preferente deseo que por su prosperidad debe sentir todo buen patriota, precisa dedicar a tan importante problema nacional] todas nuestras energías, a fin de obtener aquel efecto; si es evidente el progreso de la agricultura, aún es más claro que es tan paulatino y anémico, que sin un elemento protector que lo impulse, toda actividad y perseverancia, toda actividad de fomento y protección, ha de fracasar ante la formidable resistencia que presenta la fuerza material; pues bien, ese elemento protector ya lo tenemos, y se llama la Cámara Agrícola; es necesario aprovecharlo, y más aún para esa región, cuya situación y circunstancias todos conocen, y no hay para qué describir.

Si es innegable que el porvenir de España está en el Ager-agríco, con mucha más clarividencia se destaca que el porvenir de esa región depende de la Agricultura; si ésta se desarrolla, el florecimiento y la riqueza necesariamente aparecerán; si los hombres no trabajan en pró del desarrollo en la producción del campo, será la miseria el factor indispensable con que habréis de contar.

Pues bien, para aquel desarrollo, para aquella riqueza que existe, que tenemos, pero no sabemos aprovechar, es inconcuso e indudable, que el primer eslabón, la pri-

mera piedra fundamental, el eje motriz, está ya constituido: es la Cámara Agrícola.

Alvaro Figueroa Alonso Martínez.

¡Labradores! En la Cámara Agrícola está vuestro porvenir.

El que no se asocie a la Cámara no cumple con sus deberes ciudadanos, ya que la ciudadanía tiene como principal manifestación el ansia de mejora de la patria chica, génesis y sostén de la grande, España.

La Cámara debe cumplir y cumplirá ese fin, mediante la Asociación. Necio será el que desoiga sus consejos o no le preste el debido concurso.

SE arrienda o vende una fábrica de gaseosas, sita en esta Ciudad.
Informarán, Paseo de las Cruces, 3-bajo

COSTURERA.—Se ofrece para el repaso de toda clase de ropa. San Juan de Dios, 2, bajo. —Av.—

La necesidad de esperar a que llegaran a nuestras manos algunos trabajos de colaboración, y la extensa información que requieren los actuales acontecimientos de la provincia, nos han obligado a hacer la última tirada de este número a hora muy avanzada de la noche de hoy, sábado.

Por ese motivo, nuestros lectores recibirán el periódico con un día de retraso.

Por ello les pedimos mil perdones.

La Cámara Agrícola

Donde debe buscar sus ingresos

Desearía en estos momentos disponer de una pluma menos torpe y premiosa que la mía, para describir, en párrafos cálidos y vibrantes, la importancia inmensa que para los labradores alcarreños tiene la creación de la Cámara Agrícola. Mas como todos no estamos obligados a poseer una inteligencia clara y una pluma brillante, héme aquí colocado en el más duro de los aprietos; de un lado me encuentro estimulado por el deseo de corresponder a la invitación que me hizo mi distinguido e ilustrado amigo, señor Fuentes, y de otro véome perplejo, tímido y hasta asustado por el hecho de que mi nombre modestísimo, falto de relieve y sin

ninguna autoridad, vaya unido al de personalidades, algunas ilustres, y todas sobradamente conocidas en la provincia, así es que teniendo en cuenta lo apuntado, no debe extrañar a mi querido amigo que siendo un inducto en asuntos de escribir para la prensa, defraude sus esperanzas y la de los lectores todos del LIBERAL ARRIACENSE, que dicho sea de paso, cierra con broche de oro la serie de trabajos encaminados a la constitución de la Cámara.

Que era reconocida por los labradores de la provincia la necesidad de crear aquella lo prueba el entusiasmo con que todos acudieron a cuantas reuniones se convocaron con objeto de formar la Asociación. Ya era tiempo de que se dieran cuenta de las condiciones de la vida moderna así lo exige; por esta vez los agricultores arriacenses, saliendo del aislamiento en que voluntariamente estaban colocados, han sabido sacudir sus nervios entumecidos por la indeferencia y embotados por la apatía, y se han unido para defender los intereses de la Agricultura, huérfanos de toda protección.

A este propósito pudiera yo ahora esbozar un modesto programa hablando de *cooperativismo, colectivismo, usurerismo* y demás *ismos* tan en boga siempre, y siempre tan de actualidad, pero como hay una laguna que llenar en esos *ismos*, prefiero referirme al modo de allegar recursos para constituir una asociación rica y poderosa, condiciones indispensables para que su vida sea todo lo pujante que es de desear. Y a esto me pregunto: ¿Será posible que solamente con los ingresos proporcionados por las cuotas de los socios, (dando por supuesto que lo sean todos los labradores de la Provincia), pueda la Cámara Agrícola atender el vasto programa que tiene que desarrollar? No; lo afirmo rotunda y categóricamente y lo demostraré siempre que para ello se me requiera. ¿Qué medios, pues, podrá emplear la Cámara para proporcionarse el dinero necesario?

A juicio mío, el problema estriba en buscar ingresos indirectos que, beneficiando a los asociados, benefician a la asociación como entidad; estos ingresos los conceptúo de tal importancia que no creo equivocarme si afirmo que anualmente ascenderán a la no despreciable suma de pesetas veinticinco o treinta mil.

Como si expusiera punto por punto los diversos problemas en que debe entender la Cámara Agrícola me haría interminable, quiero acabar estas mal hilvanadas líneas, recomendando a la Junta Directiva que inicie cerca de las demás Cámaras de España la idea de constituirse en federación, única manera de concretar en una todas las aspiraciones de los agricultores del territorio patrio.

Juan Rhodes.

El movimiento... andando

La Cámara Agrícola provincial de Guadalajara es una realidad; el sueño de muchos labradores, entusiastas de la unión de clases, es un hecho tangible; la regeneración y progreso agrícola están iniciados con fortuna: Cientos de agricultores de todos los pueblos, aun de los más pobres y de menos iniciativa social, han respondido con entusiasmo al primer requerimiento; los primates de la cultura, de la riqueza y de la política impulsan el movimiento con espontánea voluntad, y el resto de la gran familia agro-pecuaria se dispone: una parte, a ingresar inmediatamente en la asociación, la otra, la más numerosa, a esperar las primeras obras de la Cámara para, si responden a los fines de su creación, seguir a los demás.

El «laissez faire, laissez passer» fisiocrático, efecto del exagerado individualismo y consecuencia del rutinarismo y empobrecimiento agrario provincial, ha terminado o debe terminar, y lo que no era dable hacer a un agricultor o ganadero, por animoso que fuese, será factible para la Cámara, la más genuina representación de la agricultura y ganadería provinciales. El justo derecho de petición a los poderes constituidos, la enseñanza agrícola, los Sindicatos y Cooperativas de producción y consumo, las Cajas de Ahorro, la Mutualidad para seguros y accidentes, los Depósitos, la política hidráulica en todas sus manifestaciones, la repoblación forestal y los demás fines que el reglamento aprobado impone a la Cámara, no serán utopías ni siquiera dulces ilusiones engañosas, sino algo que estará a nuestro alcance, si para conseguirlo se establece un turno de prelación condicionado con el haber social disponible y lo perseguimos con entereza y voluntad a toda prueba.

Nació la Cámara, según mi pobre juicio, no sólo en condiciones de viabilidad, sino de precoz crecimiento, pero si algún día ha de cumplir todos los fines sociales, necesita su pleno desarrollo, y éste solo lo alcanzará si le prodigamos un amor de madre y la dedicamos exquisitos cuidados, librándola de tropiezos, desviaciones y precocidades que, de existir, serían sus enfermedades, fatales siempre, pero principalmente en su infancia. Los socios actuales, como sus engendradores e interesados en los beneficios que ha de reportar, estamos obligados a contribuir a su rápido crecimiento llevando a la misma a los labradores y ganaderos que, atrincherados tras el indiferentismo o en el truncamiento de anteriores promesas de regeneración, se mantienen a la expectativa.

Los reacios de hoy fueron, aunque parezca paradoja, los creyentes de ayer, los que tuvieron por cierto la inmediata venida del Mesías agrario—aunque solo consiguieron la emigración de unas cuantas pesetas en compañía de los Juanes Bautistas—; de ahí la razón de ser y la explicación de su resistencia, pues para conquistarlos, para vencer plenamente, tenemos un arma incomparable, superior al mortero del 42, al dirigible, al submarino más acabado y hasta a los mismos gases asfixiantes; este arma es la *actuación, el hecho, la utilidad inmediata para los asociados.*

En el momento, la Cámara no tiene fondos y carece por tanto de medios para traducir en hechos la mayor parte de sus fines sociales; pero sin dinero o con lo poco que recaude por cuotas de entrada, la decidida voluntad de la junta directiva, ayudada por las juntas locales y de partido (hoy en for-

mación) y el concurso de técnicos y prácticos, puede y debe hacer campaña de divulgación agrícola, crear, aunque modestos, bastantes campos de experimentación de las plantas que hoy se cultivan, algunos análisis de terreno y en consonancia fórmulas de abonos recomendables, crear algunos prados artificiales, sobre todo en secano, vender pequeños lotes de semillas seleccionadas, previo ensayo de los socios, e intervenir en la compra de abonos comerciales de los asociados que lo soliciten, como garantía de que su coste será el del mercado y su riqueza la legal, sirviendo esta pequeña actuación de hoy de garantía de lo que hará el mañana.

Higinio Minguéz.

“El Liberal Arriacense”, es el periódico de mayor circulación de la provincia.

¡Labradores! hay que unirse

Ha llegado el momento de unirse todos los labradores, formando un bloque grande, que esté a la defensiva de nuestros intereses y se encuentre también dispuesto a ir a la ofensiva si se nos ataca o no se reconocen nuestros derechos.

Siempre la misma conversación: Todos se unen menos los labradores, decimos. Pues ¡unámonos! ¿A qué esperamos? ¿Creeis que si los individuos que componen las demás profesiones y oficios fuesen tan apáticos como nosotros, tendrían esas sociedades de resistencia que les permiten a veces imponerse a los demás?

Esa independencia de que alardea el labrador es ficticia; por no unirse el labrador con sus hermanos, con sus compañeros, por no sumar, en fin, sus fuerzas, está a merced de todos y es dependiente de todos. Hay por consiguiente que dejar de ser apáticos.

Otro defecto nuestro es la desconfianza. De todo dudamos, y aun cuando para hacerlo haya algunas razones, porque no han faltado ni faltan vividores y vivillos, que a costa del labrador quieren vivir, tened en cuenta que también existen, afortunadamente, en el mundo hombres buenos, que desean hacer el bien por la satisfacción de hacerlo. Pues bien, busquémoslos entre los nuestros, y si alguna vez nos equivocamos, sepamos ser hombres dignos y tengamos valor para echar fuera de nuestra sociedad al mercader, escardar nosotros mismos las malas hierbas, y así iremos seleccionando la semilla.

En los pueblos, y quien dice pueblos, en esta provincia, dice labradores, existe un gran defecto, que es la ingratitud, efecto de educación e instrucción; la ingratitud, labradores alcarreños, produce mucha pena, causa mucha angustia a los hombres sanos, a los que buscan el bien de los demás, y ella es causa de que se retraigan éstos, y si alguna vez salieron, ante el hecho de que no solamente no se les agradezca sus buenos propósitos, si no que se les ponga en duda o se les considere como a los otros, a los vivos, vuélvense asustados otra vez a su hogar y reniegan de haber sido alguna vez Quijotes. Hace falta, por tanto, ser agradecidos. Ahora mismo debemos serlo con la

Junta directiva de la Cámara Agrícola, que tanto trabaja por organizarnos.

La impaciencia es también otra cualidad mala de todo labrador, y ya quisiéramos ver los resultados prácticos de aquello que aún no hemos empezado; no creais que la Cámara Agrícola va a resolver en un año, ni en dos, ni en muchos, todos los problemas que resolver se propone, no; por lo pronto ha de ocuparse de lo principal, de la organización, y esto lleva tiempo, pues es asunto muy principalísimo y no debe olvidarse ningún detalle. Así, no esperéis a haceros socios *cuando veais los resultados*; entonces no podrá haber Cámara; se precisa hacerse socio inmediatamente; si hemos de ganar la batalla, lo primero es tener soldados.

Y concluyo con algunos otros consejos: Cuando el Alcalde de vuestro pueblo os reuna a requerimientos del señor Presidente de la Cámara, según el acuerdo tomado en la última Junta general, acudid todos, todos los labradores del pueblo; no mireis si el alcalde puede ser acaso vuestro enemigo político; aquí no deben existir enemigos; somos todos hermanos; acudid todos, repito, alistaos como socios de la Cámara y formad la Junta local, nombrando a quienes os parezcan mejores, sean más activos y se hallen más dispuestos a sacrificarse por los demás. Cuando después se nos convoque a la cabeza de partido para constituir la Junta de partido, debemos asistir todos también; no es mucho el sacrificio y es conveniente; así nos conoceremos y cambiaremos impresiones. Para estas Juntas deben elegirse igualmente hombres rectos, hombres activos, hombres que tengan fe en la redención de los labradores por la Asociación, que estén dispuestos al sacrificio y que dignamente a todos nos representen.

Haciendo esto, ya vereis cómo formamos un ejército numeroso en soldados, con buenos jefes que nos lleven a la victoria, y haremos una Cámara Agrícola en la provincia, que sea amparo de los labradores y orgullo de todos nosotros.

Antonio L. y López.

Información de la Cámara Agrícola

Tan pronto como se reconozca oficialmente la Cámara Agrícola provincial de Guadalajara, dará comienzo la publicación de un Boletín, en el cual podrán enterarse todos los socios de la marcha del citado organismo.

Dicho reconocimiento oficial es ya cuestión de días, pues, según nuestros informes, el expediente relativo a este asunto se está tramitando con gran rapidez en el ministerio de Fomento.

Por omisión involuntaria o por haber llegado tarde algunas adhesiones, no publicamos en nuestro último número las siguientes:

De Almonacid de Zorita, don Martín Fuentes; de Alovera, D. Juan Moya; de Aranzueque, D. Eleuterio González; de Condemios de Arriba, D. Vito Martínez; de Guadalajara, D. Fernando Güici; de Huetos, don Hilario García; de Loranca de Tajuña, don Eustaquio Burgos Machicado; de Miedes, D. Lorenzo Cerrada; de Miralrío, D. Gregorio Alcalde; de Salmerón, D. Faustino Saez; de Tendilla, D. Félix Vázquez y D. Juan Nuevo; de Tomellosa, D. Pedro Martínez; de

EL TEMPORAL

Desastrosos efectos en algunos pueblos de la provincia

Villaviciosa, D. Casimiro Sotillo; de Romancos, D. Francisco García Sánchez; de Yélamos de Arriba, D. Zacarías Asenjo, y de Pastrana, D. Julián Sánchez Seco.

A los nombres de los diputados provinciales que aparecieron en nuestro número anterior, hemos de añadir también los de los señores Corral, Morales y Solano.

SE VENDE

una casa con corral, en la calle de Pescadores núm. 4; para tratar, por correo, con su dueño, Luciano de Eugenio Altamira, Barrio entrevías, núm. 12, Puente de Vallecas, Madrid.

Por los pueblos damnificados

Las noticias que llegan de Tendilla, de Renera, Peñalver, Fuentelviejo y de algunos otros pueblos de la provincia, no pueden ser más desconsoladoras. Muchos labradores, hermanos nuestros, han quedado en la miseria. Sería un abandono punible el nuestro, si no acudiéramos en auxilio de los perjudicados.

La Cámara Agrícola es la entidad más obligada para prestar ayuda a esos labradores. Pero la Cámara no dispone de fondos para ello; si los tuviera, acudiría solícita a remediar hasta donde le fuera posible los estragos causados por el temporal.

Peró ya que a la Cámara, como tal Corporación, no le es posible hacer nada, puesto que ni reconocida oficialmente está todavía, creo que estamos los socios en el deber de tomar alguna iniciativa.

Y yo, el más humilde de todos, me atrevo a iniciar una suscripción en favor de los damnificados por las tormentas.

A esta suscripción puede concurrir todo el que quiera, pero principalmente los labradores que puedan, sin que importe la cuantía del donativo, que en estos casos la intención es lo que vale.

Busco, pues, acogida en toda la Prensa alcarreña para que propague esta idea de la suscripción iniciada, no por mí, sino por el indigno Presidente de la Cámara Agrícola y apelo a los buenos sentimientos de todos para llevar a cabo una obra, no ya de caridad, sino de justas reparaciones.

Guadalajara 12 de junio de 1915.

Rafael Madrazo Escalera.

Suscripción iniciada por el señor Presidente de la Cámara Agrícola para socorrer a los vecinos de los pueblos damnificados:

D. Rafael Madrazo Escalera, 50 pesetas.

D. Juan Zabía, 50 id.

D. Miguel Solano, 50 id.

D. Venancio Corral, 50 id.

D. Angel Aguado, 50 id.

D. Antonio Boixareu, 25 id.

Redacción de EL LIBERAL ARRIACENSE,
25 id.

El Presidente de la Cámara Agrícola se propone también reunir en breve a la Junta directiva de dicha Sociedad, con objeto de ver si hay algún medio que permita a la Cámara acudir en socorro de los labradores perjudicados por las tormentas.

Cuatro palabras

Las noticias recibidas de Tendilla, Renera, Fuentelviejo, Peñalver y algunos otros pueblos de la provincia, son verdaderamente desconsoladoras.

La tormenta de piedra ha arrasado las cosechas; el agua, corriendo a torrentes, ha arrastrado caballerías, aperos de labranza, enseres domésticos: todo cuanto ha encontrado a su paso.

Un grito de horror y de conmiseración brota de todos los pechos al leer los telegramas que los alcaldes y los jefes de puesto de la Benemérita han dirigido a este Gobierno civil. Los informes particulares acusan las mismas sensaciones de desolación, de ruina, de crueldad de los elementos naturales que, bárbaramente, ciegamente, han destruido en un instante el fruto de tantos afanes, de tantos esfuerzos.

Ante estos hechos, no ya por caridad, sino por un sentimiento de solidaridad social, no habrá nadie que permanezca indiferente. El Gobierno, los representantes en Cortes, la Diputación provincial, la iniciativa particular deben acudir en auxilio de los desventurados que, por una horrible ironía de la suerte, en este año, pródigo en esperanzas halagüeñas para el labrador, ven truncados brutalmente todos sus sueños de bienestar.

Estamos seguros de que las entidades aludidas han de responder a nuestros requerimientos. Indicios tenemos de que lo harán. Lo que ahora hace falta es que se haga lo antes posible: el mal es grande y el remedio urge: trabajemos activamente hasta encontrarlo.

Los vecinos de Tendilla, los de Renera, los de los restantes pueblos damnificados confiarán seguramente en todos nosotros: si les negáramos nuestro auxilio, demostraríamos muy poca sensibilidad moral y un escasísimo amor a la provincia de Guadalajara.

Y ahora vean nuestros lectores el relato de lo ocurrido

En Tendilla

El día 9, a las tres de la tarde, empezó la tormenta. El granizo y el agua caían en tan enormes proporciones, que en pocos minutos las cosechas quedaron totalmente destruidas. Cegáronse las fuentes del campo y el río, desbordado, inundó el pueblo. El agua arrastraba tal cantidad de piedra, de guijo y de légamo, que muy pronto algunas calles quedaron cubiertas de una capa de metro y medio de espesor.

En las calles de los Remedios y de Díaz de Yela, los vecinos se encontraron aislados del resto del pueblo, viéndose obligados a salir por los balcones, pues las puertas de las casas se hallaban materialmente tapadas.

Las autoridades, haciendo esfuerzos sobrehumanos, se multiplicaban para acudir a los sitios de mayor peligro y para organizar trabajos de salvamento. En esta tarea se distinguieron de manera admirable el comandante y los cuatro guardias civiles del

puesto de Tendilla. Los nombres de estos cinco héroes que, con abnegación sin límites, no vacilaban en sacrificar su vida para salvar las de sus semejantes, deben quedar grabados en la memoria de todos.

El comandante del puesto, D. Salvador Yáñez Morales y los guardias D. Angel Juarranz, D. Julián Expósito, D. Gerardo Careaga y D. Antonio Martín, puede decirse que han ganado el galardón más apreciado por los hombres: el agradecimiento de todo un pueblo.

Con el agua al cuello, se vieron obligados a trabajar para salvar a algunos vecinos. Uno de los guardias, Angel Juarranz Garrido, fué arrastrado por la corriente, salvándose de una muerte cierta gracias a su serenidad; otro, Julián Expósito, se vió también seriamente amenazado al librar de la muerte a un anciano. Y ¿para qué citar nombres en particular?

Todos los elogios que de los cinco individuos de la Benemérita se hagan, resultarán nimios ante la realidad.

El día 10, salieron en automóvil para Tendilla el gobernador interino Sr. Gómez Plasent, el presidente de la Diputación señor Zabía, el del Consejo de Fomento señor Solano, el Arquitecto provincial Sr. Cura y el Ingeniero de Obras públicas, Sr. Castro.

El espectáculo que se ofreció a la vista de estos señores fué tan desolador como impresionante.

Inmediatamente procedieron a dar órdenes, demoliéndose por indicación del arquitecto unas cuantas casas y adoptándose otras precauciones, indispensables a juicio de los técnicos. Según opinión de estos, muchas casas se hallan en estado de inminente ruina y es casi seguro que, al desplomarse, arrastrarán consigo los edificios contiguos: se han desalojado más de 40.

Tan pronto volvió a Guadalajara, el señor Gómez Plasent telegrafió extensamente al Sr. Ministro de la Gobernación, explicándole lo ocurrido con toda clase de detalles, solicitando del Gobierno, además de los auxilios indispensables, que por el personal de Obras públicas se proceda al desescombrado de las calles del pueblo.

El Ingeniero de Obras Públicas y el Arquitecto provincial han redactado las oportunas Memorias, dando cuenta de todos los destrozos causados por el temporal.

El ministro ha contestado en términos cariñosísimos, manifestando que daba inmediata cuenta de todo a su compañero, el de Fomento, y que, no habiendo fondos de calamidades, el Gobierno sólo puede remediar la situación del pueblo de Tendilla acudiendo a las Obras Públicas, haciendo constar además que el Gobierno estaría siempre dispuesto a contribuir a cualquier suscripción que se iniciase.

A más de estas medidas, el Sr. Gómez Plasent ha ordenado que gire una visita a Tendilla el Inspector provincial de Sanidad, por si fuera preciso adoptar algunas precauciones higiénicas. Por lo pronto, lo más urgente es el desescombrado, para evitar fermentaciones altamente dañinas para la salud pública.

La Diputación provincial se propone librar alguna cantidad para remediar los daños y perjuicios

Otros pueblos

En Renera y en los pueblos inmediatos también en la misma tarde del día 9, descargó una tan formidable y desastrosa tormenta, que ha provocado una inundación como no se conocía desde hace muchos años. La vega ha sido arrasada y la miseria que esto ocasionó en dichos pueblos es tan grande, que los habitantes se hallan dispuestos a emigrar, si no se acude pronto a remediar su angustiosa situación.

El espectáculo que ofrecen aquellos parajes antes tan feraces, es horrible, según nos comunican en carta particular. La consternación de aquellos laboriosos vecindarios es inmensa. Recaban el auxilio moral y material de autoridades y particulares, y necios y egoístas seríamos si se los negáramos.

* *

El Gobernador interino, señor Gómez Plasent, se halla animado de los mejores propósitos para gestionar con gran interés cerca del Gobierno la adopción de todas las medidas necesarias para remediar los desastrosos efectos de los últimos temporales.

Los Diputados provinciales por el distrito de Pastrana-Sacedón han empezado ya, por su parte, a realizar activísimas gestiones en el mismo sentido.

Seguramente, los señores Conde de Romanones y Brocas, cuando conozcan la magnitud de la catástrofe, se apresurarán así mismo a utilizar su valiosa influencia en beneficio de los damnificados.

Para terminar.

Son los actuales momentos de una angustia suprema e infinita. En los pueblos damnificados, hombres, mujeres y niños se ven amenazados por las inclemencias de la miseria.

¿Quién será capaz de permanecer indiferente? ¿Quién cerrará sus ojos y tapaná sus oídos ante los clamores de esos desventurados?

¿Desmentirá Guadalajara en esta ocasión su bien cimentada fama de caritativa y altruista?

Confiados en que eso no sucederá cerramos esta información, conmovidos todavía ante el relato de tanto y tanto duelo, de tanta y tanta miseria.

QUIJOTADA

—Oye, Sancho, con franqueza, ¿qué opinas tú del *A B C*?

—¿Del *A B C*? Pues yo pienso que... Pero quizás me ponga enfrente de todo el mundo.

—Habla sin reparo, que las opiniones son siempre respetables.

—Pues bien, del *A B C* yo opino que es un periódico de esos que, al verlo cualquiera, seguramente exclama: ¡Ah! ¡Oh! ¡Oh! Pero de ahí no pasa.

—¿Qué quieres decir con eso?

—Sencillamente, que es un admirable periódico por su composición, por sus grabados; que en este punto nadie puede echarle la pata, pero en cuanto a lo demás... ¡magras!

—Así creo yo. Que el contenido ideológico del gran rotativo no lo veo por ninguna

parte. Fuera de algún artículo que otro de Azorín, si en lo demás te fijas, podrás convencerte de que *A B C* es un periódico... ¿cómo diría yo?... un periódico *sensato*. Habrás observado, amigo Sancho, que a esos señores graves y estirados, que nunca dan su opinión en nada, sencillamente porque no la tienen, se les suele llamar *sensatos*: el *sensato* escritor, el *sensato* periodista, el *sensato* político... Y si fuéramos a esperar de los *sensatos* nuestra regeneración ¡apañados estaríamos! Yo, por lo menos, tengo la menor cantidad posible de *sensatez* y, sin poderlo remediar, me sublevo ante las injusticias y protesto contra los atropellos, cosa que no hacen los *sensatos*, por temor a desfigurarse la pechera de la camisa.

—No me negará, sin embargo, Vmd. que *A B C* es un periódico sincero.

—No te lo niego. Y para demostrarte que la sinceridad es la característica de *A B C*, voy a citarte un caso, que con mucha gracia recordaba Pérez de Ayala en «España». Publicó *A B C* un telegrama de Londres, en el cual decía que en la gran capital inglesa, teatros, cines, cafés y *music halls* seguían abiertos, a pesar de la guerra, y que el público londinense llenaba a diario aquellos establecimientos. Esto le servía a un articulista para censurar a los ingleses por su pasividad, mientras sus hermanos, allá en las trincheras, caían bajo el plomo alemán.

—La censura me parece oportuna.

—Y a mí también. Pero déjame seguir. A los dos números, aparecía un telegrama o una crónica de Berlín, en el cual se decía que en la capital de Alemania, teatros, cines, cafés y *music-halls* seguían abiertos como antes de la guerra, y que el pueblo berlinés llenaba a diario esos establecimientos. Y el comentarista del alfabético diario decía entusiasmado: «¡Eso es un pueblo grande y heróico! ¡Eso es saber conservar la dignidad y la energía frente a la adversidad! ¡Un pueblo que así se conduce, es un pueblo digno de toda clase de respetos.»

—¡Tiene gracia!

—Muchísima. Ante todo la imparcialidad. Créeme, Sancho, en el sentido ideológico, prefiero la *España Nueva* o *El Correo Español*. Siquiera a éstos se los vé venir. Pero ¡Dios te libre de los periódicos *sensatos*! Con la mayor *sensatez* del mundo, son capaces de todas las tonterías imaginables.

Ayuntamiento

Habíamos guardado un prudente silencio acerca de un incidente altamente lamentable, ocurrido días pasados en el Ayuntamiento.

En nuestro mutismo hubiéramos seguido si el hecho no hubiese sido comentado en distintos tonos por algunos queridos colegas.

A pesar de todo, hemos de ser muy parcos en el comentario. Hay cosas, de las cuales cuanto menos se hable, mejor. Únicamente hemos de hacer constar nuestra extrañeza, ante la repetición de ciertos hechos inusitados en las Casas Consistoriales. Con verdadera pena, reconocemos que en el Ayuntamiento, de algún tiempo a esta parte, se respira un ambiente de hostilidad, de desconfianza, al que no estábamos acostumbrados.

Dentro de aquella casa, ha habido siempre descontentos y descontentadizos. ¿Dónde no los habrá?

En el Ayuntamiento han existido siem-

pre minorías, que han combatido furiosamente, y en uso de un legítimo derecho, la gestión de los Alcaldes y de las mayorías liberales. Allí ha habido luchas y discusiones enconadísimas; nunca, sin embargo, se han producido incidentes como los últimamente registrados.

¿A qué causas puede obedecer este cambio de procedimientos? ¿Obedecerá a que determinado grupo político pretenda llevar idéntico criterio a las Corporaciones, que el sustentado por su caudillo en la gobernación general del Estado? ¿Se tratará de buscar la imposición del Terror, haciendo en las salas de los Ayuntamientos un remedo minúsculo de la semana trágica de Barcelona?

No lo creemos, no lo podemos creer; estamos seguros de que a todos se impondrá el buen juicio necesario para que, sin menoscabo del derecho de crítica, se discuta en la forma que se debe discutir entre aquellos, cuya única aspiración debe ser el progreso de Guadalajara, sin mezclarlo con otras aspiraciones mezquinas o con ambiciones de carácter político.

* *

En la sesión que ayer celebró la Corporación municipal quedó nombrado arquitecto el señor Checa, muchacho joven, de carrera brillantísima, y que, en la actual Exposición de Bellas Artes, acaba de lograr una medalla.

Al darle la enhorabuena, le deseamos toda clase de acierto en su gestión.

* *

La Comisión de Obras trabaja sin descanso en los múltiples asuntos sometidos a su estudio.

Muy pronto empezará el derribo de la casa de los herederos de Méndez para continuar el ensanche de la calle del Museo y se hacen también activísimas gestiones para proseguir el de la calle Mayor.

La labor del Sr. Madrigal, presidente de la Comisión, y de los demás concejales que la forman, es merecedora de aplauso y de enaltecimiento.

Estamos atravesando en Guadalajara un periodo de gran actividad en cuestión de Obras, y todo el que vea sin perjuicios lo que está sucediendo, hará la debida justicia al Sr. Madrigal, que se desvive por satisfacer los deseos del vecindario, lamentando, en muchas ocasiones, que la escasez de fondos no le permita realizar todas cuantas reformas se le proponen.

Es justo tributar al Sr. Madrigal y a sus compañeros de Comisión un aplauso sincero y entusiasta. Cuando así se trabaja por el progreso de Guadalajara, la satisfacción de la propia conciencia es el mejor valladar para ataques injustificados.



PRINCIPAL

En la noche del pasado martes, tuvo lugar en nuestro coliseo principal, una interesantísima velada a beneficio del Apostolado de Señoras, para el mejoramiento moral y material de la clase obrera.

Componía el programa un magnífico concierto de piano por la bellísima señorita María del Consuelo Llardent, y la presentación de varios cuadros plásticos, representados por distinguidas señoritas de esta población.

Legos en técnica musical, no podemos hacer una revista como merecía la importancia del concierto, pero aficionados al arte de Mozart, hemos de hacer constar a nuestros lectores que la sesión fué brillantísima.

La primera parte componíanla la «Sonata» en «dó», y «Toccatta» en «la», de Scarlatti; Coral «Nunkomm'der, Hieden, Heiland y Fuga de la Toccatta en dó», de Bach-Busoni. Siguió en la segunda el «Allegro de concierto» de nuestro compatriota Granádos: «Nocturno» (op. 62) y «Balada» (op. 47), y terminó con «San Francisco de Paula» marchando sobre las aguas de Liszt; «Impromptu» en (si b.), de Schubert y «Vals» Man lebt nur einmal, de Strauss-Tausig.

Todas las obras fueron maravillosamente ejecutadas por la Srta. Llardent, que es una virtuosa del piano, pero en las que produjo mayor entusiasmo y recibió verdaderas ovaciones fué en la «Fuga», de Bach, obra reservada para las grandes artistas, en la «Balada» de Chopín, y en el «Vals» de Strauss, en las que estuvo verdaderamente insuperable.

A instancia del público y fuera de programa, ejecutó otras obras, entre las que recordamos un «Nocturno», de Schubert y una «Polonesa», de Liszt.

La casa «Æolian» de R. Campos, de la Corte, cedió galantemente para la fiesta un magnífico piano *Steinway*, que fué elogiadísimo por la distinguida concurrencia.

En los intermedios representáronse los siguientes cuadros plásticos:

Alma Mater, por las Srtas. Aragón, Menéndez, Laiglesia, Herran, Lacalle, Susanna, Llardent, Agulla, Sánchez-Tembleque, Esteban-Ruiz y García de la Torre y niñas de Rodríguez, Menéndez, Moriones, Esteban, Sancho, Pitarch, Gallego y Parellada.

Santa Teresa, por la monísima niña Carmencita Parellada y la Srta. Purificación S. Tembleque.

La Caridad, compuesto por las señoritas de Pérez, Aragón, Laiglesia y Guillelmi; Sres. Torroja y Maroto, y niño Manella.

Las Segadoras, precioso cuadro de hermoso colorido, fué representado por las señoritas de Laiglesia, Menéndez, Aragón, Herran, Lacalle, Susanna, Agulla, Tembleque, Esteban-Ruiz, y G.^a de la Torre, y los niños, Mexía, Manella, de la Puente, Tembleque y López.

Para decir que estaban compuestos todos los cuadros con gran propiedad, y sin faltarles el menor detalle, sólo haremos saber que fueron dirigidos por el Comandante de Ingenieros Sr. Mexía y el capitán Sr. Parellada, duchos en estas lides, que no quisieron salir a escena a pesar de las insistentes llamadas del público, acaso por un exceso de exagerada modestia.

En suma: una agradabilísima velada a la que es lástima no se haya dado mayor publicidad, pues aún cuando el público fué distinguidísimo, hubiera sido más numeroso y los ingresos de mayor cuantía.

J. de R.

Eugenio José Serrano

En plena juventud, a los veinticuatro años, ha sido rápidamente arrebatado a la vida este querido compañero en la Prensa, redactor de *La Palanca*.

Eugenio José Serrano no era ya una promesa, sino una verdadera realidad. Dotado de una gran flexibilidad de inteligencia, su pluma tocaba todos los asuntos con verdadera galanura, sin apelear a recursos de mal gusto. Aunque no se estuviera conforme con las ideas sustentadas en sus escritos por el malogrado compañero, no podía uno por menos de rendir el debido tributo a la gracilidad de su ingenio.

Descanse en paz el culto periodista y reciba su distinguida familia la más sincera expresión de nuestro pésame.

Ecos de sociedad

Los señores de Alvira (don Clemente) y su bella hija Carmen pasarán unos días en la Corte, de donde regresarán muy pronto, trayéndose a su hijo Félix, que se halla en el Colegio de los PP. Jesuitas en Chamartín de la Rosa, con objeto de pasar al lado de los suyos la vacación veraniega.

—La traidora enfermedad que desde hace tiempo venía minando la existencia de nuestro amigo don Angel Domingo, tuvo el lunes último un funesto desenlace.

Con verdadera resignación cristiana entregó su alma a Dios, rodeado de su virtuosa madre y hermanos, a quienes la desgracia produjo el desconuelo que es de suponer.

La sincera amistad que nos une a la distinguida familia del finado, en el que siempre admiramos su laboriosidad, hacen que desde estas columnas les testimoniemos nuestro sentido pésame, deseándoles el valor que hace falta para sobrellevar tan irreparable pérdida.

—Procedente de Larache, y en uso de licencia, encuéntrase en esta ciudad al lado de su familia, nuestro amigo don Julio Pardo.

—El miércoles celebró su santo la respetable Sra. D.^a Feliciano Bernad, viuda de Zabía y madre del Presidente de esta Diputación don Juan y de nuestro querido compañero de redacción don Baltasar.

A las muchas felicitaciones que recibió unimos la nuestra muy sincera.

—Ha fallecido en Fuentes de Andalucía, (Sevilla), el padre de nuestro querido amigo el Juez municipal de esta ciudad, don Rafael Herce.

Muy de veras sentimos la desgracia y enviamos al Sr. Herce y familia toda, el testimonio de nuestro sincero pesar.

—Encuéntrase enferma de gravedad la señorita Rosa Romo, sobrina de nuestro buen amigo el doctor don Joaquín García Plaza.

Hacemos fervientes votos por el restablecimiento de la enferma.

—Las Srtas. Margarita Meseguer y Margarita Ortega celebraron su santo anteayer por lo que sinceramente las felicitamos.

—Los Sres. de Torroja han pasado unos días en esta población al lado de sus padres y hermanos.

—Se encuentra en Guadalajara pasando unos días al lado de su familia el ilustrado capitán de Ingenieros D. Francisco Barberán.

—Anteayer estuvieron en esta ciudad los Excmos. Sres. Duques de Pastrana.

—Ha sido ascendido a general, el bizarro coronel de Infantería D. Francisco Vara de Rey.

—Felicitamos muy cariñosamente a nuestro buen amigo D. Vicente Ruiz Rojo, que con gran brillantez ha efectuado los exámenes de Maestro Normal.

—Se encuentra en esta ciudad, al lado de sus padres y hermanos, el primer teniente de Ingenieros don José de los Mozos.

—Con excelentes notas ha aprobado el preparatorio de la carrera de Medicina, el joven estudiante Manolito Fernández Vicenti, sobrino del conocido farmacéutico de esta localidad don Antonio Vicenti.

—Mañana, día de San Antonio, celebran su santo las Srtas. de Susanna, García del Campo, Méndez, Salazar, de la Riva y otras, y los señores Contera, Carrasco, Núñez, Boixareu, Vázquez, Mearanda, Bernal, Andújar, Sanz Vacas, Gutiérrez del Olmo, Rojas, Gómez Plasent, Villamil, Vicenti, San Bernardino, Medrano, Molero, Suárez, Pardo, Ayuso, Montaner, Vich, Rodríguez, Parellada, González-Medina, Gudín, Cué, (padre e hijo), Pérez-Ruiz, Guereñdian, Sarmiento, Rubio, García-Vallejo, Fernández Hidalgo, Peregrín, Noreña, Cañete, Siere, Martínez-Piqueras, Gelabert y otros que no recordamos por el momento. A todos les enviamos nuestra felicitación.

—Ayer salieron para Ceuta los Sres. de Zabía (D. Juan), acompañados de su hijo D. José María y su hermano D. Baltasar, querido compañero nuestro, que, como saben nuestros lectores, contraerá matrimonio en aquélla plaza en uno de los días del mes actual, con la bella señorita María Pérez de Vargas.

CAMPAÑA DE MELILLA

Junta de Señoras, presidida por S. M. la Reina
para socorros de heridos.—Guadalajara

COMUNICADO

Sr. Director de EL LIBERAL ARRIACENSE

Muy señor mío: Terminada la recaudación iniciada por la Junta de Damas de esta capital, para socorro de familias de muertos y heridos en la campaña de Africa, y habiendo sido enviados los fondos obtenidos a la Tesorería de la Junta Central que preside S. M. la Reina, ruego a V. tenga la bondad de insertar la relación total adjunta, a fin de que sea conocido el resultado de tan patriótica y humanitaria obra, a la que tantas personas contribuyeron.

Al mismo tiempo que le da las gracias por tan señalado favor, queda de V. afectísima s. s. q. b. s. m.

La Secretaria,

Carmen Gómez de Ortega.

Beneficios obtenidos en la recaudación de fondos realizada por la Junta de Damas de esta capital para socorro de familias de muertos y heridos en la campaña de Africa:

	Pesetas
Asciende el total de lo recaudado, después de deducidos gastos, por la función teatral celebrada en la noche del 10 de Marzo del presente año, según comprobantes existentes en poder de la señora Tesorera de esta Junta, a la suma de.....	1.003'40
Idem por el donativo particular aportado por las señoras que componen la Junta, a.....	146'00
Total.....	1.149'40
Remitido a la Tesorería de la Junta Central de Madrid..	1.149'40

Guadalajara 9 de Junio de 1915.

La Tesorera,

Carmen Guisado de Rojas.

Nuevo espectáculo

Según leemos en diarios de la Corte, en breve se establecerá en Madrid un nuevo teatro que será un terrible competidor de los cinemas.

Una fuerte empresa tiene el propósito de que en el nuevo teatro reine una completa oscuridad desde media hora antes de empezar el espectáculo hasta media hora después. El vestíbulo, así como los pasillos de acceso a las localidades, estarán en una semioscuridad producida por alumbrado eléctrico de bombillas verdes y azules.

El escenario estará iluminado por medio de reflectores colocados en sitio aparente para que no molesten al público. Como curiosa innovación, aparece la de que no habrá acomodadores y que las otras dependencias del teatro serán lujosísimas y grandiosamente iluminadas.

Este nuevo espectáculo seguramente ha de producir bastante a sus iniciadores.

Cabildo de Hacendados y Labradores de Guadalajara

2.ª SUBASTA DE PASTOS

No habiéndose presentado licitador en la primera subasta celebrada el 6 del mes actual, para el arrendamiento de pastos de rastrojera y barbechera de este término municipal, para el año de 1.º de Agosto próximo a 31 de Julio de 1916, la Junta directiva del expresado Cabildo ha dispuesto se celebre segunda subasta el día 20 del que sigue y hora de once a doce de su mañana, en las Casas Consistoriales, hallándose el pliego de condiciones en casa del que suscribe.

El remate o subasta, será por el tipo mínimo de 5.750 pesetas, celebrándose bajo mi presidencia, debiendo hacerse las proposiciones en pliego cerrado y arreglada su redacción al modelo que a continuación se inserta, entregándose a la mesa durante la hora señalada.

Para hacer proposiciones y tomar parte en la subasta, depositará todo licitador sobre la mesa presidencial, a la vez que la proposición la cantidad de **quinientas** pesetas como fianza provisional, que servirán de abono en el primer pago al que resulte adjudicado el remate, devolviéndose en el acto las cantidades depositadas por los licitadores que no resulten adjudicatarios del referido remate.

No se admitirá proposición ninguna que no cubra por lo menos el tipo marcado de subasta en el pliego de condiciones.

La escritura de contrato y pago del primer plazo del arriendo, se verificará dentro del término de siete días, siguientes a la fecha de la subasta, perdiendo el depósito de quinientas pesetas el rematante que no cumpliera con esta condición.

Guadalajara 10 de Junio de 1915.—
El Prioste, *Manuel Diges.*

MODELO DE PROPOSICIÓN

D. F. de T., vecino de..., cuya personalidad acredita con la adjunta cédula, enterado del anuncio y pliego de condiciones referente a la subasta de pastos de rastrojera y barbechera de este término municipal, durante el año de 1.º de Agosto próximo a 31 de Julio de 1916, hace proposición a dicho arriendo sujetándose al referido pliego por la cantidad de..... (en letra).

(Fecha y Firma del proponente)

Ultima hora

La Junta del Casino.—Mañana, a las cinco de la tarde, celebrará el Casino, Junta general extraordinaria para proceder al nombramiento de Directiva.

Centros Telefónicos.—En breve quedarán instalados nuevos centros telefónicos en Sigüenza y en Jadraque.

Espectáculo para mañana.—Alternando con las sesiones cinematográficas, actuarán en el Teatro principal, la bella cupletista y bailarina *Crysantema*, y los gimnastas cómicos, *Frida y su excéntrico*.

Entre las películas que se proyectarán se dará la titulada *Max Linder y El Tulipán*, de gran fuerza cómica.

—**Traslado de un estanco.**—El de doña Purificación Navarro, que se hallaba establecido en la calle Mayor Alta, frente al Casino, se ha trasladado al núm. 45 de la misma calle, donde hasta ahora estuvo instalada la redacción y administración de este periódico.

Los obreros agricultores.—Los obreros del campo han acordado ir a la huelga, en vista de que la mayoría de los patronos no han accedido a sus peticiones.

Hoy, y después de reunidas las Directivas del Centro de Sociedades Obreras para tomar acuerdo sobre asunto de tal trascendencia, ha sido votada por unanimidad, dicha huelga, reglamentaria.

No obstante, el Comité, deseoso de encaminar la cuestión por vías de probable arreglo, hace cuantas gestiones cree necesarias para evitar tal conflicto.

Sería muy de celebrar que patronos y obreros llegasen cuanto antes a un acuerdo, pues una huelga de obreros del campo en esta época sería de malas consecuencias. El alcalde, Sr. Fluiters, trabaja activamente buscando soluciones de concordia.

Bodegas Bilbainas Almacén de vinos

— DE —

MANUEL CANALEJAS

= MAYOR ALTA, NUMERO 43 =

REBAJA DE PRECIOS

VINO TINTO superior, a pesetas 4 arroba (los 16 litros); 2 pesetas, media arroba (8 íd.); una peseta, cuarto de arroba, (4 litros).

A cada comprador de 25 pesetas se le regala una botella de Jerez de clase inmejorable.

SE SIRVE A DOMICILIO

Advertencia

Como ampliación al anuncio que a continuación se publica de esta Sucursal del Banco de España, se hace la siguiente aclaración:

Se advierte a los suscriptores a metálico que no existiendo prorrateo, se dará por terminada la suscripción el día 21, en el momento mismo en que estén cubiertos los 750 millones; y como esta Sucursal tiene que comunicar al Banco Central, por telégrafo y de hora en hora, los pedidos de Obligaciones que se le vayan haciendo, podrá darse el caso que algunos de estos pedidos no puedan atenderse por estar ya cubiertos los 750 millones. A este efecto y cuando este caso ocurra, el Banco Central comunicará telegráficamente a esta Sucursal los pedidos que ya no pueda atenderse, en cuyo caso quedarán anulados y se devolverá al suscriptor la cantidad que haya entregado, como 50 por 100 de las Obligaciones solicitadas.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Guadalajara

Negociación de Obligaciones del Tesoro al 4'50 y 4'75 por 100

Conforme a lo dispuesto en real decreto y real orden fechas 4 del actual, el Banco de España abrirá suscripción pública para la negociación de Obligaciones del Tesoro por una suma total de 750 millones de pesetas, encargándose el establecimiento del pago del capital y de sus intereses, a los respectivos vencimientos, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Estas Obligaciones, que tendrán el carácter de efectos públicos, cotizables en Bolsa, serán al portador y estarán divididas en dos series, A y B, de 500 y 5.000 pesetas nominales, respectivamente. Además estarán exentas de todo impuesto y contribución y serán admitidas como efectivo, por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, pudiendo recogerlas el Tesoro antes de su vencimiento, con abono del capital y de los intereses hasta el día designado para la recogida.

Su vencimiento será a los plazos de dos y cinco años, a partir del 1.º de julio próximo, o sea al 1.º de julio de 1917 y al 1.º de julio de 1920, y el interés anual de las mismas será el siguiente:

Las emitidas a dos años, a razón de cuatro pesetas y cincuenta céntimos por ciento, y las emitidas a cinco años, a razón de cuatro pesetas y setenta y cinco céntimos por ciento, pagaderos por trimestres vencidos en 1.º de enero, 1.º de abril, 1.º de julio y 1.º de octubre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, siendo el primer vencimiento de ellos el 1.º de Octubre próximo.

El pago, tanto del capital como de los intereses de estos valores, se efectuará lo mismo en Madrid que en las sucursales del Banco.

La negociación será a la par y los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma: no pudiendo ninguno exceder del importe de las Obligaciones que se negocien y quedando a la libre elección de los suscriptores la designación de Obligaciones al plazo de dos años o al de cinco años.

Será, en primer término, abierta la negociación para admitir en pago de ella, por su valor nominal, las Obligaciones del Tesoro que en la actualidad existen en circulación, las cuales podrán presentarse a este efecto desde el día 14 del actual en la Caja de efectos en custodia de este Centro o en las sucursales del Banco en provincias.

La suscripción en esta forma terminará el día 19 del corriente, a las horas de oficina.

Las obligaciones que se presenten se entregarán facturadas, bajo dos modelos de facturas diferentes, según que las nuevas que se soliciten en equivalencia sean al plazo de dos años

o al de cinco años, y deberán llevar unidos los cupones correspondientes a los vencimientos de 1.º de octubre de 1915 y 1.º de enero de 1916.

Por cada suscripción se entregará en el acto un recibo, canjeable por las carpetas provisionales de las Obligaciones.

Las personas que tengan las Obligaciones hoy en circulación, contituídas en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las Cajas del Banco de Madrid como en las de las sucursales, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías; pudiendo, si lo desean, presentar los resguardos a la suscripción bajo factura, como si fueran las mismas Obligaciones, si bien haciendo constar en ella el número del resguardo del depósito o de la póliza. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique han sido presentados a la conversión, no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de sucursales y en las sucursales los de Madrid o de otras sucursales.

Ilegado el día 19 del actual, en que termina la admisión a esta negociación de las actuales Obligaciones del Tesoro, y por lo que se refiere a aquellas que se hallen en depósito o en garantía de operaciones (tanto en las Cajas de Madrid como en las de las sucursales) y cuyos interesados no hayan formulado petición alguna por la que conozca el Banco sus deseos, se entenderá que optan por las Obligaciones a cinco años, con interés de 4,75 por 100 anual.

El Banco llama la atención de los depositantes acerca de este importantísimo extremo, recomendándoles que antes del día 20 del corriente expongan sus deseos, bien acudiendo directamente a la suscripción con los resguardos de los depósitos o la póliza de la operación, o ya por carta (lo primero es preferible), a fin de que no puedan alegar posibles perjuicios por ignorancia.

Aquellos que opten por realizar en efectivo, a su vencimiento, el capital de las Obligaciones, deberán retirar los depósitos o avisarlo por escrito antes del día 20 del actual.

La negociación de las Obligaciones, lo mismo por entrega de otras que por suscripción a metálico, se realizará por medio de agente de cambio y Bolsa o corredor de Comercio, éstos en las plazas donde se abra la suscripción y no hubiera agentes; abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje.

Estos funcionarios públicos podrán también hacer las suscripciones a nombre de sus comitentes.

El día 21 del corriente, a las diez de la mañana, se abrirá, tanto en Madrid como en las sucursales del Banco, excepto en las de Canarias y Melilla, la negociación a metálico,

por el remanente de Obligaciones que haya quedado, después de admitidas las que ahora se encuentran en circulación, como antes se ha dicho. Los pedidos se admitirán hasta las cinco de la tarde del mencionado día.

Según que los suscriptores deseen Obligaciones a dos años o a cinco años de vencimiento y con el respectivo interés de 4,50 y 4,75 por 100 anual, los pedidos se formularán bajo modelo diferente, siendo en ambos casos necesaria la intervención de agente de Bolsa o de corredor de Comercio, conforme antes se ha dicho.

Como queda expuesto, la negociación de las Obligaciones se hace a la par, y en el acto de la suscripción deberán los interesados abonar en efectivo el 50 por 100 del importe del pedido. El 50 por 100 restante se satisfará el día 12 de julio próximo.

Guadalajara 11 de junio de 1915.—El Secretario, *Mariano Adrados.*

CRÓNICA

Los que somos del pueblo no estamos a tono con el medio ambiente que han creado la mayoría de nuestros literatos en estos últimos dieciséis años. Las huera cabezas rellenas de pedantería de nuestros superhombres intelectuales, han hecho una siembra de apariencias de cerebralismo profundo, que ha dado el fruto de la superficialidad, el egoísmo, la indiferencia, el frío de las almas que parecen metidas en bloques de hielo.

Claro es que pasará, despedida con una mueca de asco o una burlona carcajada, esa invasión de literaturismo, y de ella no quedará nada, ni aun el nombre de sus paladines, ¿para qué?

Y es que sólo las obras grandes, esas que están aromadas con el perfume del sacrificio heroico, y con el olor hermoso de la virtud, perdurarán.

Porque estas obras son hijas del corazón, y son por ello hijas del pueblo que es corazón, todo fuego, todo vida, corazón que no entiende de abstrusas filosofías, ni de enmarañadas metafísicas, pero que sabe sentir y que trasmite ese sentimiento con la roja sangre de sus venas, de una en otra generación.

Son obras hijas del pueblo, porque el pueblo ha sido el artífice que las creó, el genio que las dió existencia, el material que las constituyó, el historiador, testigo y actor, que escribió sus páginas bellas; por eso serán eternas, imperecederas.

Y cuando nadie recuerde el cruzar de ese literaturismo infecundo, cuyas cenizas habrán sido aventadas en un acto de justicia santa, el hombre que pase ante el monumento, que en el paseo de Atocha álzase en memoria de los héroes del Caney, recordará reverente y emocionado, que un día de sol espléndido y agobiador, un día antillano que convidaba a gozar de las delicias del existir muelle y lánguido, acariciado por el mirar de unos ojos criollos, arrullado por la música de un decir de mujer cubana y enervado por la cadencia arrulladora de la canción guajira:

«Cuando en Matanzas oyeron
lo dulce que yo cantaba...»

Recordará, digo, que en ese día unos espa-

ñoles, vestidos con el uniforme de soldados, mandados por un soldado que vestía uniforme de general y que era la bondad, la bizarría, el talento, la nobleza personificada, lucharon uno contra ciento por mantener cubierta aquella bandera roja y amarilla que ondeaba en el fortín endeble, y que en aquellos momentos era el honor de España y de sus hijos; y lucharon y murieron, causando la admiración del vencedor que se descubrió respetuoso y rindió honores a aquellos cadáveres heroicos: Recordará, sí, aquella página de sangre y de gloria, y sus labios murmurarán su nombre, que compendiará el de todos los que en tal día murieron en el poblado del Caney; y ese nombre no será el de ningún intelectual, ni el de ningún político, será el de aquel soldado vestido de general que, nuevo mártir, como el Maestro en el Gólgota, al rendir su vida y besar la empuñadura de su espada, dijo a los que le llevaban en la camilla:

—«¡Hijos míos, todo está acabado!.... ¡España!»

Y el nombre de Vara de Rey pronunciado por sus labios, llevará alientos a su corazón, esperanzas a su alma.

Francisco Ramos Cadenas.

LA CAMARA DE COMERCIO Y LA CONTRIBUCION DEL 2 POR 100

Un pletto interesante

Ante la Sala primera de lo civil de la Audiencia de Madrid se ha verificado la vista de un recurso de apelación interpuesto contra sentencia del Juzgado, que condenó a la Compañía de tranvías de la Corte al pago de varias cantidades a la Cámara de Comercio.

Con arreglo a la base quinta de la ley de 29 de junio de 1911, «las Cámaras de Comercio, como recurso permanente para realizar sus fines, percibirán hasta un 2 por 100 de la contribución que satisfagan sus electores por el ejercicio del comercio o de la industria».

Apoyándose en este precepto, la Cámara de Comercio de Madrid pretendió cobrar tal recargo a la Compañía de tranvías; pero ésta se negó a hacerlo efectivo, alegando que las Cámaras no tenían derecho a exigir directamente este pago como recargo sobre la contribución, sino a pedir al Gobierno, en calidad de auxilio, este tanto por ciento de lo por él cobrado.

Siguióse con este motivo un litigio en el cual se dictó sentencia con arreglo a las pretensiones de la parte demandante.

Sostuvo el recurso D. Francisco Lastres y se opuso el Sr. Cierva.

La Sala, de conformidad con las elocuentes y razonadas alegaciones de D. Francisco Lastres, ha revocado la sentencia apelada, absolviendo a las Compañías de tranvías de la demanda sobre pago del 2 por 100 de la contribución, por estimar que no es forzosa la agremiación de comerciantes ni la Ley de 1911 establece el tributo de que se trata.

Lo resuelto, que interesa extraordinaria-

mente a todas las clases mercantiles del país, constituye un éxito para el ilustre abogado Sr. Lastres.

A la mujer católica de Guadalajara

Con este título ha llegado a mis manos hace unos días, una hojita que, después de bien leída, ha dejado en mi ánimo una impresión sumamente profunda, pues todo lo que se refiere al engrandecimiento de los pueblos y las naciones por medio de la unión de los corazones, para el mejoramiento moral y social de los individuos, y si éstos principalmente se refieren a enaltecer a la mujer obrera, no puede por menos la mujer católica de sentirse impulsada a unirse a obras tan grandes como la fundación en esta población de un Sindicato.

A mis oídos llegan las palabras de muchas señoras de esta población, que al leer la mencionada hojita han exclamado diciendo, que esas obras sociales son para almas intrépidas, para poblaciones grandes; no lo creais así, mis queridas lectoras, aquí en esta pequeña población como en las grandes, hace falta un Sindicato donde la mujer obrera encuentre un apoyo y ese apoyo lo ha de encontrar en la Señora católica, pues la que ostenta este distintivo lleva consigo las virtudes y con ellas ha de dar a la obrera, además del trabajo, el consuelo, el afecto y el cariñoso auxilio moral.

Yo invito a todas las señoras de esta población para que pongan su apoyo y celo en obra tan grande, pues toda señora, la que más y la que menos, puede llevar con su trabajo una piedra para los cimientos de obra tan gigantesca; desde ahora estar prevenidas para las dificultades, queridas lectoras, ya sabéis que las empresas grandes han tenido siempre sus dificultades que se han de salvar con constancia y con esos arranques nobles y sublimes que suele tener la mujer católica.

En esta reducida parte de España la señora católica no acogerá con júbilo la fundación de un Sindicato cuando en otras naciones tenemos ejemplos; su labor social es grande, son intrépidas y valientes las señoras católicas, y entre éstas puedo citaros las de Polonia, que teniendo que luchar con enemigos encarnizados, están a la altura de las circunstancias, teniendo fundado en Leopold una Liga de mujeres católicas, y dicha Asociación creó los círculos terratenienses de mujeres Polacas; a todas las que el bienestar y engrandecimiento de la Patria.

Y si no fuese por hacerme demasiado larga os hablaría algo de la labor que las españolas llevan a cabo en la República Argentina, donde el Patronato Español católico femenino está floreciente.

Pero para qué ir a lejanos países para hablaros, queridas lectoras, del movimiento social católico cuando en nuestra España, en algunas capitales lo tenemos pujante, en Valencia, Murcia y otras, y sin ir más lejos a nuestras puertas, en Madrid, el Sindicato obrero femenino de la Inmaculada, que se fundó en 1908 y apenas contaba tres años de existencia, tenía inscriptas cuatrocientas obreras pertenecientes a diferentes ramos.

Todas nosotras no podemos hacer otro tanto, somos pocas, pero todas unidas en un mismo espíritu y con un mismo fin, llegaremos a vencer los obstáculos y a tener en esta pobla-

ción un Sindicato floreciente como los de otras poblaciones.

Animarse y yo espero que al llegar estas líneas a vuestras manos, que será la víspera de la conferencia, todas estareis dispuestas para asistir a ella en unión de todas las obreras bien conocidas o no, y de este modo no dudo que el acto resultará brillante y podrá decirse que en Guadalajara se encuentran señoras verdaderamente católicas.

M.

NOTICIAS

Robo escandaloso.—A las cuatro de la tarde, cuando, por celebrarse la octava en la parroquia de San Nicolás, era mayor el tránsito de personas por la calle Mayor alta, se cometió un robo el domingo pasado, en el domicilio de doña Teresa Rodrigálvarez, situado en la citada calle, núm 30, piso segundo.

Volvió de la calle la sobrina de la dueña Srta. Teresa Sigüenza y, al pretender abrir, vió con sorpresa que la puerta no cedía, por estar cerrada por dentro, al parecer.

Con la intranquilidad que es de suponer, saltó la mencionada señorita hacia el domicilio de los Sres. de Susanna, que está frente a la casa robada, contando lo ocurrido, y acompañada de varias personas volvió a su domicilio, encontrándose abierta la puerta y viendo el completo desorden que los cacos habían dejado en la casa, de la que con presteza habían huido.

Reconocidas habitaciones y muebles, se pudo apreciar la fractura de varios de éstos, notándose la falta de cien pesetas en metálico y varias alhajas.

Seguramente los rateros no tuvieron tiempo para completar su obra, porque en su trabajo fueron interrumpidos por una de las dueñas de la casa cuando intentó abrir, y esto les hizo salir precipitadamente, acaso detrás de ella, cuando iba en demanda de auxilio.

Por indicios y por las señas de los ladrones que dió una doméstica que en las inmediaciones de la casa vió a dos individuos sospechosos pidiendo limosna, fueron detenidos éstos, creyéndose sean los autores, pero hasta la fecha los objetos robados no han parecido.

Es intolerable que en la calle más céntrica de la capital y a hora en que la concurrencia era mayor, por tratarse de una festividad, ocurran casos como el relatado, que dice muy poco en favor del servicio policiaco.

Instrucción pública.—Ha sido remitida al Rectorado, debidamente informada, la permunta de las maestras doña Jacinta Torija, de Masegoso y D.^a Agueda García, de Malacuera.

—El Inspector Jefe Sr. Sevilla, se propone girar una visita a varias Escuelas de diferentes partidos.

—La Asociación Normalista, dará el domingo la segunda conferencia en la Escuela Normal.

—El Alcalde de Monasterio, participa haber clausurado la Escuela por existir enfermedad infecto-contagiosa.

—El Inspector de Zona Sr. Magariño, ha salido a girar visita a las escuelas de Tamajón y Montarrón.

Los Dependientes de Comercio.—Según informes, mañana domingo, se proponen celebrar los Dependientes de Comercio una reunión, en la cual recabarán el estricto cumplimiento de la ley del Descanso dominical.

Vacantes.—Se hallan vacantes las plazas de Practicante barbero de Cóncha, con el haber anual de novecientas pesetas, de Secretario del Juzgado municipal de Esplegares y la de Guarda jurado de Balconete, con el haber de una peseta.

SE venden cuatro mesas de Colegio bipesonales y una de Dibujo capaz para cuatro alumnos, Manuel Medrano, 29, segundo izquierda.

Oposiciones.—Para el día 15 de los corrientes, a las tres de la tarde, están llamados los aspirantes a las plazas de Inspector, Recaudador y Auxiliar de Arbitrios y Agente ejecutivo.

En dicho día y en el salón del Ayuntamiento donde se celebran de ordinario las sesiones practicarán el primer ejercicio los opositores.

Desaparecido.—De su domicilio en Villares de Jadraque ha desaparecido Victoria del Olmo Llorente, de 58 años de edad, sin que se tengan noticias de su paradero.

Horrible desgracia.—Anteayer, sobre las ocho y media de la mañana, entre las estaciones de Espinosa de Henares y Jadraque, en el kilómetro 96 de la línea ferroviaria de M. Z. A. ocurrió un desgraciado suceso.

La guardabarrera Segunda Santamaría se disponía, a la vista del tren expreso número 849, a enganchar la cadena del lado opuesto y, una vez practicada la operación, observó que un hijo suyo de 16 meses había salido detrás de ella y se encontraba en medio de la vía. Con la precipitación y angustia de una madre que ve en peligro la vida de su hijo, echó a correr para separarlo, con tan mala fortuna, que dando un traspiés cayó al lado del pequeño, en el momento en que la locomotora se la venía encima.

A consecuencia de esto el niño sufrió un fortísimo golpe y la madre fué alcanzada por el tren, pasándole las ruedas sobre el pie izquierdo. Trasladados los heridos en otro tren a esta capital, ingresaron en el Hospital civil, donde falleció el niño al poco tiempo, y reconocida la madre por los facultativos, hubo necesidad de proceder a la amputación del pie lesionado.

SARRIENDA o vende el ventorro titulado «Venta de Tierra», en la carretera de Madrid, término de Alovera. Para tratar, dirigirse a Sira Malaguilla, Alovera. -Av-

Las Octavas del Corpus.—En nuestro último número dimos cuenta de la de Santa María, animadísima y brillante.

La de Santiago se celebró con gran esplendor, por lo cual merecen sinceros plácemes el comercio y los vecinos de aquella barriada.

Toda la calle Mayor baja aparecía engalanada con los colores nacionales en colgaduras, guirnaldas y postes que sostenían los cables de los que pendían potentes focos eléctricos. La procesión, muy brillante, figurando en ella las educandas del Colegio de Huérfanas primorosamente ataviadas.

Por la noche, dos organillos en la Plaza del

Conde de Romanones y las bandas de música municipal y de Vico, ejecutaron escogidas piezas, mientras un gentío que no cabía en la calle se dedicaba a probar la limonada, que en las casas se derrochaba.

Los señores Cuadrado y Solano (D. Luis), organizadores de la fiesta, merecen un aplauso entusiasta.

El domingo fué en el barrio de San Nicolás y es triste tener que confesar que sobrando elementos resultó la más modesta. Sólo en la Plaza de Bradi, que tocó la banda municipal, hubo alguna animación, pero sin que se adornaran las plazas y calles de este Distrito, que se prestan como ningunas (el Jardiniello, la Plaza de Correos, la de Santo Domingo, la de la Diputación, etc.), a que se organicen veladas agradables.

Es de desear que en años sucesivos se continúen celebrando estas fiestas con la misma animación que éste. A todos nuestra enhorabuena.

JARDINERA. Se vende una de cuatro ruedas y seis asientos. Dará razón don Tomás Andrés, carretero de Cabanillas del Campo. 8-3

Obras públicas.—Con motivo de las últimas tormentas, las carreteras del Estado han sufrido grandes desperfectos.

—El Ingeniero Jefe D. Vicente Mariño se encuentra en Pastrana, viendo las pruebas que se están haciendo en los nuevos puentes de la travesía, sitio llamado «Barranco del Hocino».

—Por la Dirección general se ordenó que con gran urgencia se procediese a la formación del proyecto para estudio de la carretera de Aranzueque a Fuentelaencina, habiéndose remitido ya el presupuesto de gastos de dicho estudio a la citada Dirección.

—El Sr. Mariño, en compañía del Ingeniero afecto a esta Jefatura Sr. Fernández Lesma, ha examinado el estudio de la carretera de Vellisca a Carabaca.

—Ha sido aprobado por la superioridad, el presupuesto de gastos del estudio de la carretera de Checa a Salinas de Almalla.

SE vende un Aparador, darán razón, Plaza Mayor, 25, tercero.

Sucesos.—Por el delito de lesiones producidas en la persona de José Palancar, vecino de Fuencemillán, se instruyen diligencias en el Juzgado de Cogollado, contra el súbdito francés Cristino Paulo Edmundo. El hecho tuvo lugar en la noche del 3 al 4 del actual.

—Por haber dictaminado los facultativos que en la muerte de una niña dada a luz por la joven Cesárea Orea Martínez, vecina de de Pradosredondos, ha intervenido tercera persona, se instruye sumario por el Juzgado de Molina de Aragón, en averiguación de este hecho delictivo.

—El día 9 del actual, sobre las cuatro y media de la tarde, Felipe Cañizares Bermejo, vecino de Tendilla, se cayó en los Cuatro Caminos de esta ciudad del carro que guiaba, fracturándose el brazo derecho.

Fiestas en Villanueva de la Torre.—En honor de Ntra. Sra. del Amor Hermoso, se han celebrado en este culto pueblo grandes fiestas religiosas y profanas.

El día 5, a las ocho de la noche, se cantó

Letanía, Salve y Motetes. Al siguiente día, y hora de las diez de su mañana, tuvo lugar la función principal, siendo orador sagrado el párroco de dicho pueblo D. Angel de Blas, que pronunció un elocuente sermón dedicado a cantar las glorias de la Virgen.

Ofició en tan solemne acto el canónigo de Toledo don Timoteo Celada, asistido por los párrocos de Villanueva y Alovera.

Terminada la función religiosa sirvióse, en la casa del prioste D. Ceferino García, un espléndido refresco.

Terminaron estos cultos en la misma tarde con procesión, Salve y despedida. Todos fueron amenizados por la capilla musical que dirige el profesor D. Román García, que ha dejado muy satisfecho al vecindario.

La gente joven también dedicóse a las fiestas profanas, rindiendo culto al baile y otras distracciones cultas.

Asamblea de funcionarios.—Durante los días 5, 6 y 7 del actual, se ha celebrado en Madrid la anunciada Asamblea de la Unión de funcionarios Administrativos del Estado, aprobándose las conclusiones que se elevarán al Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Asistieron doce delegados de las Juntas provinciales, que ostentaban la representación de quinientos asociados de provincias, formando un total de presentes y adheridos al acto de dos mil aproximadamente.

En las sesiones reinó un gran espíritu de solidaridad y concordia y un deseo unánime por la dignificación de estos sufridos funcionarios.

Por aclamación nombróse junta Central, quedando elegido presidente de la misma, el ex-gobernador de Guadalajara, hoy subdirector de Agricultura, D. Javier Betegón.

Como representante de la Asociación de esta provincia, asistió su presidente, el oficial de Sala de esta Audiencia, D. Francisco Marquez.

En conmemoración de la Asamblea, se acordó por unanimidad, a propuesta del señor Betegón, conceder, previo sorteo, 20 libretas de ahorro de Instituto Nacional de Previsión, de 25 pesetas cada una, a favor de los asociados oficiales quintos que tengan mayor número de hijos.

Teatro.—El domingo anterior actuaron en el teatro principal la pareja de baile «Paquita Rosa» y «La Santiaguito», y la bella canzonetista Lolita Juan, antes «Petit Goya».

Sobradamente conocidas las primeras, refrendaron el domingo su bien adquirida reputación como maestras en el arte coreográfico. Tanto en bailes nacionales como extranjeros, fueron aplaudidísimas por la concurrencia.

Lolita Juan, a quien no ha mucho vimos muy niña todavía, es hoy una bella y gentil mujer, y si en esta transformación ha ganado mucho en belleza, en la parte artística, que antes era una halagadora esperanza, es hoy una verdadera realidad. Su distinción, sus finos modales, su gracia ingénua y su gentil figura, unidos a su agradable voz y a la excelente escuela que posee, hacen de Lolita una de nuestras mejores canzonetistas, a quien la están reservados los privilegios de nuestras estrellas de varietés. No hay que decir, por lo tanto, que fué aplaudidísima.

Las películas muy entretenidas; sobre todo la titulada ¿Quieres prestarme tu mujer?

Ruego.—El Alcalde de Luzón suplica se nombre maestro en vez de maestra para aquella escuela.

Iriépal.—En vista de encontrarse gravemente enferma la profesora de esta villa, y ofreciendo una función a la Virgen del Carmen si mejoraba de su dolencia, dicha función se ha celebrado con toda pompa y majestuosidad.

El sábado 28, se celebró una misa en el altar de la Virgen en acción de gracias, a la que concurrió bastante personal.

El domingo 29, se celebró el Santo Sacrificio de la Misa en la que recibieron la comunión las niñas de su escuela, oficiando el señor Cura párroco, y pronunciando antes de recibir la comunión, una elocuente plática, poniendo de relieve la gran obra que iban a realizar, aconsejando a los padres de las niñas y a todo el pueblo en general, siguiesen las huellas de sus inocentes hijas.

Por la tarde, a las tres, al volteo de campanas, y dirigidas por su profesora, marcharon al templo las niñas, yendo siete de ellas vestidas de blanco, cantando las flores a la Virgen y ofreciendo, las de blanco, ramilletes de flores, gustando mucho a todo el que las vió, pues la Iglesia no podía estar más concurrida.

No hay para qué decir que poniendo todo cuanto estuvo de parte de la señora profesora, como del Sr. Cura y Sacristán, unido a la brillantez y con tan buen gusto que estaba adornada la Imagen, tanto de flores como de cera, resultó un acto maravilloso y nunca visto en esta villa.

Acto seguido sacar la Virgen en procesión, cantando las niñas varios y variados versos, sin tener que lamentar el menor incidente, apesar de que en todos los actos concurrieron hasta las más pequeñitas.

Tanto por la mañana como por la tarde, fueron obsequiadas las niñas por su profesora con pastas y licores.

Reciba la profesora y niñas la más cordial enhorabuena.—*Corresponsal.*

PERDIDA de un sombrero de niño. Color gris oscuro. Se suplica su devolución en la calle de Montemar, núm. 3, principal.

Subasta.—El Ayuntamiento de esta ciudad anuncia subasta pública, que tendrá lugar a las doce de la mañana del día 29 del actual, para enagenar la segunda parcela del terreno que, procedente de la huerta del convento del Cármen, le pertenece en el paseo del Doctor Fernández Iparraguirre.

La referida parcela tiene una línea de fachada de quince metros por sesenta de ancho, que compone una superficie de novecientos metros cuadrados, equivalentes a 11.592 pies cuadrados, siendo el tipo señalado para la venta de cuarenta céntimos de peseta pie, reconociéndose al comprador el derecho de adquirir más terreno para ampliar esa parcela, si lo desease, al mismo precio que se le adjudique el remate.

Para más detalles, puede examinarse el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

GUADALAJARA

Imp. Gutenberg, Encuadernación: G. Hierro, 14

Imprenta Gutenberg

ENCUADERNACION

LIBRERIA - PAPELERIA

OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

Atilano Ramírez Gamo

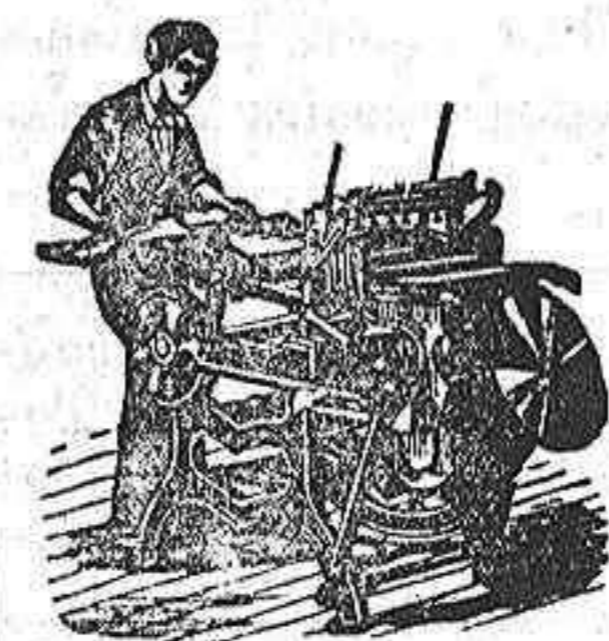
Plaza de González Hierro, 14

— GUADALAJARA —

Teléfono núm 78

Tarjetas de visita timbradas, modelos elegantes.

Variado surtido en estuches de papel y sobres, última novedad, y toda clase de artículos que comprende este ramo. Papeles de barba, cartas, para envolver y otros muchos.



Tintas, lapiceros, escribanías, plumas, timbres, termómetros, etc.

Carteras, billetes, petacas, pitilleras y bolsillos. Venta de sellos de correos para colecciones.

Completo surtido en artículos para dibujo. Sellos de cachout. Imprentillas.

En esta casa se hacen cuantas encuadernaciones se la confien con prontitud y economía.

En el ramo de Imprenta, 25 por 100 de economía.

Casa especial en tarjetas postales para felicitaciones

EN BREVE se dedicará al peinado de señoras y señoritas, la joven Pepita Pajares, discípula de la reputada maestra del mismo oficio Matilde Prieto, una de las mejores artistas madrileñas.

Los avisos los recibirá en la calle de la Condesa de la Vega del Pozo, núm. 10, pral.

En Sigüenza || Valencia, 15 ||

Está el nuevo taller de **Encuadernación** de **Jesus López Guzmán** que ha sido oficial durante cinco años en uno de los mejores talleres de Madrid.

Entre mi numerosa clientela **Regalo** por cada una peseta de trabajo, un número para el sorteo de un

BONITO ESTUCHE

(de cartas, sobres comerciales, tarjetas y sellos), que será expuesto en el acreditado comercio «Las Cruces.»

Encuadernaciones de todas clases

— Especialidad en toda clase de trabajos comerciales —

ECONOMIA Y ESmero

LA EQUITATIVA

CAMISERIA DE B. CASTELLS = MAYOR BAJA, 9 Y 11

Vestidos niña últimos modelos. Géneros de punto. Corbatería. Ropa blanca de todas clases. Canastillas para recién nacidos. Equipos para novias y colegiales. Se confeccionan encargos a la medida.

Aguardientes con Guía

Comprádselos a Filomena Torres, que los tiene de excelente calidad, y regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.

Pedid precios y os convenceréis de su economía.

CALLE DE MADRID, 27, GUADALAJARA

GRAN BAZAR

LA TIJERA DE ORO

Sombrerería, sastrería, ropas hechas para caballeros y niños. Depósito de calzados de duración eterna. Camisería, guantes, corbatas, cuellos y puños, paraguas, bastones. Paños, panas y driles, trajes de dril y alpaca, y mil artículos más a precios increíbles. Se admiten géneros para su confección. Se reforman y planchan sombreros.

Sombreros de todas clases y precios

MAYOR BAJA, 69.-GUADALAJARA

TELEFONO NUMERO 63

No confundirse, siempre

LA TIJERA DE ORO

: Magdalena Romero :
MODISTA

Este nuevo taller, establecido en uno de los sitios más céntricos de la población, está a cargo de la oficial que fué de la acreditada casa «FABIA» de la Corte, Magdalena Romero, quien al establecerse en esta ciudad ofrece toda clase de confecciones en vestidos y abrigos para señora y niña. Especialidad en trajes hechura sastre. Nuevos modelos para la próxima temporada.

CALLE DEL MUSEO, NÚM. 1, PRAL.
(ESQUINA A MAYOR BAJA)

Vino tinto añejo

Se vende al por mayor en la calle de Santa Clara, local inmediato a la Iglesia, por el propio cosechero de su finca «Miralcampo».

Horas de despacho:

De ocho mañana a siete tarde

= PRECIO DEL VINO =

Dieciseis litros.....	4'00 pesetas
Ocho »	2'00 »
Cuatro »	1'00 »

En Miralcampo, por tinaja completa,

PESETAS 3,50 LOS 16 LITROS



En los almacenes de tejidos
= al detall de =

BERNARDO JUSTEL

MAYOR ALTA, 1 - - - GUADALAJARA

Gran liquidación solo por 4 meses Por tener que ejecutar importantes reformas en los locales de este acreditado establecimiento, se liquidarán hasta el mes de Septiembre próximo todas las existencias, tanto en géneros blancos y negros, como en lanas, sedas, batistas, céfiros, percales, paños, paras, géneros de punto y ropas hechas. **Todo a mitad de precio :: ¡¡VER PARA CREER!!**

Todos los días géneros distintos. 100.000 metros retales baratísimos. A todo el que compre desde CINCO ptas. UN REGALO

Indispensable para el Abogado
y el Util para los demás

POR BRAVO Y LECEA

ANUARIO PARA 1915

Edición encuadernada, el ejemplar, 5'25 pesetas; ídem de lujo, íd., 6'25 id.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios, Estudio, 14, bajos. —Guadalajara

MIGUEL FLUTERS

Caballero de Gracia, 10 Y 12

Camisería, equipos para novia, géneros de punto, mantelería, juegos de cama hilo bordados para matrimonio á 35 pesetas; camisas bordadas para señora a 4 pesetas; pañuelos hilo bordados para señora media docena 4 pesetas, pañuelos hilo bordados para caballero media docena 6 pesetas.

Guantes, corbatas, ligas tirantes, bisutería, blusas para señora.

CABALLERO DE GRACIA, 10 Y 12
MADRID

BOCADILLO MERIENDA. 0'50 PTS.

Pretty Room Gran Café Restaurant ::

CAFES, LICORES, CERVEZAS, CHOCOLATES, HELADOS

Servicio á la carta. Abonos a 3, 4 y 5 pesetas, almuerzo y comida

Banquetes ✕ Bodas ✕ Bautizos ✕ ✕ Billares ✕ ✕

MAYOR BAJA, 59 Y 61 -:- GUADALAJARA

= (FRENTE A LA PARADA DE COCHES DEL FERROCARRIL) =

PIAMBRES A 1'25 RACION ::

TALLER de Vidrie
Pl mero y Fontanero

Benito Ortego

BARDALES, 11. = GUADALAJARA

TELEFONO 44.

Benito instala canalones y bajadas.
Ortego instala cañerías y grifos.
Benito instala cuartos de baño completos.
Ortego instala retretes con sus aparatos
Benito instala limas de zinc y plomo.
Ortego hace azoteas de zinc y plomo.
Benito hace letras de zinc y muestras completas.
Ortego hace zafras de 1 a 100 arrobas.
Benito hace vidrieras de color, modernistas.
Ortego hace toda clase de obra de hoja-
= = latería y cristalería que se le
= = mande.

Baratura y excelente construcción en todo
CALLE BARDALES, 11.—TIENDA



EL AMPARO FUNEBRE

Agencia funeraria de JESUS DE LUCAS

Esta Casa se encarga de todos los servicios concernientes a entierros, facilitando féretro, blandones, coronas y camas imperiales.

También se encarga de traslados y embalsamientos, todo con grandes economías.

¡NO OLVIDAD ESTA CASA!

— SAN GIL, 14 Y 16 —

Sucursal en COGOLLUDO: Calle del Palacio

- Preparaciones medicinales RAMOS -

Exacta dosificación.—Insuperable pureza de productos

GARANTIZADOS

	Frasco	Pesetas
Piperacina granulada.....	3	
Kola glicerofosfatada	2	25
Jarabe de hemoglobina	2	50
Id. de rábano iodado.....	1	50
Vino de peptona.....	2	50
Id. id. fosfatado.....	2	75
Id. tónico nutritivo.....	2	25
Esencia de zarzaparrilla.....	1	
Solución de clorhidrofosfato de cal creosotada....	0	65
Magnesia efervescente.....	0	75
Levadura de cerveza granulada.....	1	50

Etc., etc., etc.

De venta: Farmacia del Autor,

Marlasca, 1, Guadalajara, y principales farmacias y droguerías

El más poderoso reconstituyente: SOMAROL RAMOS

El mejor tónico nutritivo: SOMAROL RAMOS

El más excelente antineurasténico: SOMAROL RAMOS

TALLER MECANICA

-- DE DIGES --

JAUDENES, 45.—TELEFONO 80

Esta casa es la única que fabrica su pan con **AMASADORA** mecánica.

También se fabrica *exclusivamente* en esta casa el tan suculento como higiénico PAN DE VIENA.

VENTA DE PAN FRANCÉS, CANDEAL Y DEL PAIS

DESPACHOS { Mayor baja, 43 y 45.
Mayor alta, 42.
Amparo, 22.

Además del gran surtido en muebles, ferretería, batería de cocina, material eléctrico, etc., no olvideis que la casa

Manuel Taberné

TRABAJA LOS SIGUIENTES ARTICULOS DE LA TEMPORADA

Persianas, toldos, frezqueras, Polvos insecticidas, Mecedoras y Hamacas de lora

Mayor baja, números 77 y 79 Guadalajara

La mejor marca de vinos de Jerez es la de

M. ANTONIO DE LA RIVA

JEREZ DE LA FRONTERA

Especialidad de la Casa: Marchamudo de la Riva

GRAN LIQUIDACION VERDAD

Por próximo traslado a la calle Mayor baja,
JUNTO A LA ADMINISTRACION DE LOTERIAS,
se liquidan todas las existencias del

BAZAR de la CALLE DEL ESTUDIO, NUM. 10

*Sombrerería Gorras Calzados Confecciones para caballero y niños y mil articulos más
Todo de inmejorable calidad — Precios baratísimos*

Ferretería CEMENTOS marca LEON Camas

HERRAJES, HERRAMIENTA, ETC., ETC.

ALFONSO DE L. ARRIERO

20, Mayor baja, 20 ::: Guadalajara

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO DE RICARDO RAZOLA

Imenso surtido en novedades para la temporada.

Alta novedad en trajes y gabanes para caballero.

Se garantiza el buen corte y rápida y esmerada confección.

MAYOR ALTA, 26 y 28.—Guadalajara

UN traje sucio es viejo.

UNA prenda deslucida no sirve.

UNAS cortinas descoloridas hacen muy mal efecto.

Todo lo deja como nuevo la

LA PROSPERIDAD INDUSTRIAL

RAMON FERNANDEZ.—Museo 12

PLANCHADO AMERICANO.

TINTE Y QUITA-MANCHAS

PALACE HOTEL ESPAÑOL

— DE —

RUFINO MERINO

Mayor baja, 24, duplicado.

Magnífico Establecimiento situado en el punto más céntrico de la población, montado a la altura de los de su clase, amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura, visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casa. Esmerado servicio.

Hospedaje completo desde 6 pesetas.

Almuerzo, de 3 pesetas en adelante.

FUNERARIA DE LUCIANO FERNANDEZ

MAYOR BAJA, 20.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 74



LA FE

Esta Casa se encarga de todos los servicios concernientes a entierros, facilitando féretro, blandones, coronas, camas inaperiales, etc., etc.

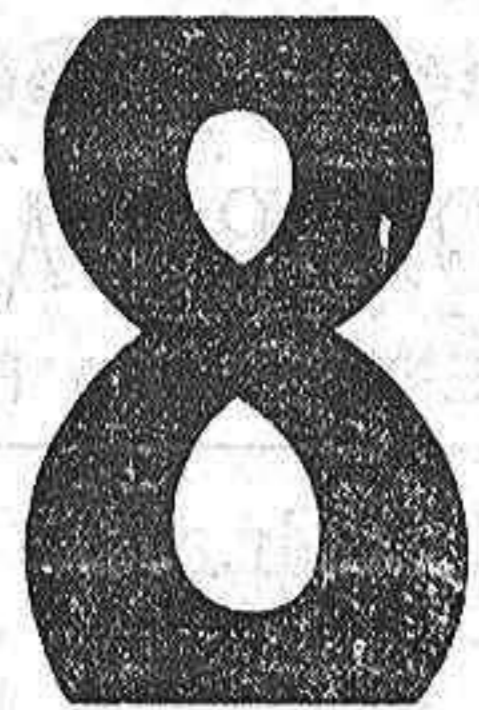
Cera superior de todos tamaños a precios reducidos.

SERVICIO PERMANENTE

LA VILLA DE MADRID

TEJIDOS Y NOVEDADES

MAYOR BAJA



GUADALAJARA

Tejidos, novedades, corsés, pansas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.

Mayor baja, 8.—GUADALAJARA

Siempre elegante

Por usadas que estén las prendas de vestir, con el TINTE MODERNO siempre nuevas.

Probad y os convenceréis

TINTE Y QUITA-MANCHAS MODERNO de Muñoz

MAYOR ALTA, 33, (Frente al Casino)

GUADALAJARA

Casa especial en limpieza de Polacas

Se planchan trajes de caballero a 1.50 pts.

SIN RIVAL

Por su extenso surtido.
Por la forma de sus compras.
Por su sistema de venta.

Los almacenes al detall de tejidos y novedades de

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES DE VICENTE MADRICAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Mayor baja, 1 ✕ Guadalajara

compiten en surtido y precios con los mejores de otras grandes capitales

SIEMPRE ULTIMAS NOVEDADES